

Planes de recuperación de desastres y seguros

Código: 104017
Créditos ECTS: 6

Titulación	Tipo	Curso	Semestre
2502501 Prevención y Seguridad Integral	OB	3	2

Contacto

Nombre: Elena Pérez González

Correo electrónico: elena.perez.gonzalez@uab.cat

Idiomas de los grupos

Para consultar el idioma/es de la asignatura será necesario ir al apartado "Metodología" de la guía docente.

Prerrequisitos

No hay prerrequisitos establecidos.

Objetivos y contextualización

Una correcta gestión de los riesgos pasa por el análisis de los mismos, su correcta evaluación, en su reducción o anulación, la correcta valoración y su financiamiento en caso de que ocurra un percance.

En esta asignatura se trabajarán las habilidades necesarias para un responsable de riesgos para que, una vez incorporado a una empresa, desarrolle sus actividades controlando los riesgos y estando preparados frente a cualquier contratiempo.

Para ello, y a partir de los riesgos existentes, el alumno adquirirá los conocimientos básicos para:

- Identificar y evaluar los riesgos.
- Conocer los sistemas preventivos capaces de organizar los medios humanos y materiales para poder hacer frente a los riesgos que comportan las actividades desarrolladas y, caso de que ocurran, que las consecuencias y el período de afectación sean los mínimos.
- Prevenirlos y protegerse ante los riesgos de la forma más adecuada.
- Valorar las posibles consecuencias de un siniestro tanto directas como indirectas.
- Proponer sistemas de financiación adecuados para poder hacer frente a las posibles contingencias que puedan plantearse. Conocer cómo se tiene que desarrollar la investigación de las causas de un siniestro.

Competencias

- Actuar con responsabilidad ética y con respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.
- Actuar en el ámbito de conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/género.
- Adaptarse a situaciones imprevistas.
- Con carácter general, poseer y comprender conocimientos básicos en materia de prevención y seguridad integral.
- Dar respuesta a los problemas aplicando el conocimiento a la práctica.
- Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional desarrollando la curiosidad y la creatividad.
- Introducir cambios en los métodos y los procesos del ámbito de conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad.
- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Realizar análisis de intervenciones preventivas en materia de seguridad.
- Trabajar y aprender de forma autónoma.
- Utilizar la capacidad de análisis y de síntesis para la resolución de problemas.

Resultados de aprendizaje

1. Adaptarse a situaciones imprevistas.
2. Analizar críticamente los principios, valores y procedimientos que rigen el ejercicio de la profesión.
3. Analizar las desigualdades por razón de sexo/género y los sesgos de género en el ámbito de conocimiento propio.
4. Analizar una situación e identificar sus puntos de mejora.
5. Dar respuesta a los problemas aplicando el conocimiento a la práctica.
6. Diseñar e implementar planes de recuperación de desastres y mecanismos de aseguramiento de las contingencias.
7. Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional desarrollando la curiosidad y la creatividad.
8. Identificar los elementos clave de los procesos de definición de las políticas de seguridad de las organizaciones.
9. Identificar situaciones que necesitan un cambio o mejora.
10. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
11. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
12. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
13. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
14. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

15. Trabajar y aprender de forma autónoma.
16. Utilizar la capacidad de análisis y de síntesis para la resolución de problemas.
17. Valorar cómo los estereotipos y los roles de género inciden en el ejercicio profesional.

Contenido

1. Introducción.
2. La Institución aseguradora.
3. El contrato de seguros.
4. Pólizas comercializadas.
5. El siniestro. El Peritaje.
6. Introducción en la Gerencia de Riesgos.
7. Estructura del Plan de Continuidad.
8. Fases de un Plan de Continuidad.

Metodología

Teniendo en cuenta que la modalidad de la clase es Online, con el objetivo de alcanzar los objetivos de aprendizaje descritos en la presente Guía desarrollaremos una metodología que combine el estudio individual a partir del Manual, y las lecturas que se plantearán en cada tema, además de algunos documentales.

Cabe destacar que debido al modelo Online los estudiantes tendrán que preparar los materiales de forma autónoma (documentos, lecturas, vídeos etc..) y los foros y sesiones Online se dedicaran a profundizar sobre los temas tratados, así como a resolver posibles dudas

Las tutorías con el profesorado se concertarán por correo electrónico.

Las clases se impartiran en castellano.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Actividades

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
Clases	16	0,64	2, 3, 4, 9, 17
Tipo: Supervisadas			
Discusiones temáticas en los foros	24	0,96	1, 2, 3, 4, 6, 5, 7, 8, 9, 15, 16, 17

Evaluación

EVALUACIÓN CONTINUADA:

Se realizarán 5 PECs individuales correspondientes a los temas estudiados en la asignatura.

El total de las PECs tendrá un 50% respecto a la nota final de la asignatura.

El 50% restante corresponde al examen teórico final.

El examen hace media con la evaluación continuada con independencia de la nota obtenida, siempre y cuando se obtenga un mínimo de 3,5.

La media total ponderada deberá ser de 5 puntos o superior para poder aprobar.

EVALUACIÓN ÚNICA:

Los estudiantes que opten por la evaluación única realizarán una prueba de síntesis final de todo el contenido de la asignatura (40%) y entregarán un documento que contendrá las soluciones a las dos PECs de la asignatura (30% cada una).

La fecha para esta prueba y la entrega del trabajo de la asignatura será la misma programada en el horario para el último examen de evaluación continuada.

Se aplicará el mismo sistema de recuperación que para la evaluación continuada.

Aquellos estudiantes que opten por esta opción han de avisar con antelación y como máximo un día antes de la entrega de la primera PEC.

EVALUACIÓN DEL ALUMNADO EN SEGUNDA CONVOCATORIA O MÁS:

El alumnado que repita la asignatura habrá de realizar las pruebas y exámenes programados y entregar el trabajo de la asignatura en las fechas indicadas en el aula Moodle.

EXAMEN DE RECUPERACIÓN:

El alumno que no supere la asignatura, que no llegue a 5 (total) de 10, de acuerdo con los criterios establecidos en los dos apartados anteriores podrá presentarse a un examen final siempre que el alumno se haya evaluado en un conjunto de actividades, el peso de las que equivalga a un mínimo de dos terceras partes de la calificación total de la asignatura. Si no ha sido evaluado de estas dos terceras partes por no haberse presentado a las pruebas obtendrá una calificación de No Presentado, sin que tenga la posibilidad de presentarse al examen final de recuperación.

En este examen se volverá a evaluar el conjunto de los contenidos de la asignatura que no se hayan superado en la evaluación continuada.

En el caso de superarse el examen final la asignatura quedará aprobada con un 5 como máximo, independientemente de la nota obtenida en el examen.

CAMBIO DE FECHA DE UNA PRUEBA O EXAMEN:

El alumnado que necesite cambiar una fecha de evaluación debe presentar la petición rellenando el documento que se encuentra en el espacio Moodle de Tutorización EPSI.

Una vez rellenado el documento se ha de enviar al profesorado de la asignatura y a coordinación del Grado.

REVISIÓN

En el momento de realización de cada actividad evaluativa, el profesorado informará al alumnado de los mecanismos de revisión de las calificaciones.

Para el alumnado de evaluación única el proceso de revisión será el mismo.

OTRAS CONSIDERACIONES

Sin perjuicio de otras medidas disciplinarias que se estimen oportunas, y de acuerdo con la normativa académica vigente, "en caso de que el estudiante realice cualquier irregularidad que pueda conducir a una variación significativa de la calificación de un acto de evaluación, se calificará con un 0 este acto de evaluación, con independencia del proceso disciplinario que se pueda instruir.

En caso de que se produzcan varias irregularidades en los actos de evaluación de una misma asignatura, la calificación final de esta asignatura será 0".

Si durante la corrección se tienen indicios de que una actividad o trabajo se han realizado con respuestas asistidas por inteligencia artificial, el/la docente podrá complementar la actividad con una entrevista personal para corroborar la autoría del texto.

Si concurren circunstancias sobrevenidas que impidan el desarrollo normal de la asignatura, el profesorado podrá modificar tanto la metodología como la evaluación de la asignatura.

Actividades de evaluación continuada

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Entrega de ejercicios y Pruebas de Evaluación Continuada (PEC)	50%	0	0	1, 2, 3, 4, 6, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17
Pruebas escritas y/u orales que permitan valorar los conocimientos adquiridos por el estudiando	50%	0	0	1, 2, 3, 4, 6, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17

Bibliografía

- Ley 50/80 de 8 de octubre del contrato de seguros.
- Ley 31/1995 de prevención de riesgos laborales
- Ley 7/1998 de 13 de abril sobre condiciones generales de contratación
- Ley 15/1999 de 13 de diciembre de protección de datos de carácter personal.
- Ley 1/2000 de enjuiciamiento civil
- R.D. 6/2004 de ordenación y supervisión de los seguros privados
- R.D. 7/2004 de 23 de octubre del estatuto legal del Consorcio de Compensación de seguros.
- R.D. 300/2004 de 20 de febrero que aprueba el Reglamento del seguro de riesgos extraordinarios.
- R.D. 8/2004 de 20 de octubre que aprueba la responsabilidad civil de los vehículos a motor.
- RD 2267/2004 reglamento de seguridad contra incendios en los establecimientos industriales.
- RD 314/2006 código técnico de la edificación
- RD 513/2017 Reglamento de instalaciones de protección contra incendios
- Ley 26/2006 de 17 de julio, Ley de mediación de seguros y Reaseguros privados.
- R.D. 1720/2007 que aprueba el reglamento de protección de datos personales.
- R.D. 393/2007 norma básica de autoprotección de los centros, establecimientos y dependencias dedicadas a actividades que pueden originar situaciones de emergencia

- R.D. 1507/2008 que aprueba el reglamento del seguro obligatorio de la responsabilidad civil en la circulación de vehículos a motor.
- Decret 30/2015 Catalog d'activitats i centres obligats a adoptar mesures d'autoprotecció.
- CECAS (Centro de Estudios del Consejo General de Colegios de Mediadores de Seguros), editor de los manuales sobre los siguientes seguros:
 - Transportes
 - Automóviles
 - Multirriesgos
 - Responsabilidad civil
 - Vida
 - Accidentes
 - Salud y asistencia sanitaria
 - Pérdida de beneficios
 - Asistencia jurídica y en viajes
 - Decesos
- UNE 22301 Sistema de Gestión de la Continuidad del Negocio.
- NTP 274 investigación de accidentes: árbol de causas
- Manual de Seguridad contra Incendios (CETIB) Guía básica de investigación de incendios.

Si cabe, se ampliará la bibliografía en el espacio moodle de la asignatura.

Software

Esta asignatura utilizará el software básico del paquete de office 365